



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo veintitrés (23) de julio de 2025, se publica auto de fecha veinticinco (25) de junio de 2025 que ordenó la notificación a los terceros interesados identificados, conforme a lo previsto en el artículo 171 de la Ley 1437 de 2011 del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho identificado con número de radicado 17001-33-33-002-2025-00150-00, promovido por la señora Sandra Milena Valencia Ríos, conocido por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Manizales, que ordenó entre otras cosas a " la notificación personal del auto admisorio de la demanda a los sujetos que, puedan tener un interés directo, concreto, personal, serio y actual en el resultado del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, relacionado con los resultados de la subfase del IX Curso de Formación Judicial."

Cualquier intervención deberá dirigirse al despacho de conocimiento -Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Manizales-.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

GAMS/MFLA